

[illegible]

ESTERFOR

La educación primaria es otro de los ramos á que ha dado grande impulso aquel gobierno, como que ha conocido que es el mejor medio de formar buenos ciudadanos. Hablando de los asuntos en general, una de las cartas que hemos recibido de agosto muy interesante dice lo siguiente:

„El Dr. Márquez, hombre de talentos y honradez natural, ocupa hoy el asiento de la República, y seguirá las mismas ideas, al menos, de su antecesor; aunque no ha sido elevado por voto de este, pero sí será sostenido por él.

nen al Real donde estaba la plaza y reales para
 un momento como a las 10 y 11 de la mañana
 cimiento de la plaza general de la plaza de la
 capital de la provincia de la plaza de la plaza
 de esta plaza y a las 11 de la mañana
 dirigidos donde se abordan las prevenciones grati-
 tas contra ocho personas y a las 12 de la mañana
 personal, sube por las casas que es el principal
 de la región en los países republicanos y continúan
 la felicitación que se cita arriba en la que dignos
 como a las 12 de la mañana sup arroyo en
 AL BANEMERITO GENERAL FRANCISCO DE PAULA
 SANTANDER.

que habéis obedecido como habéis sabido imitar.
OTRO DISCURSO DEL SEÑOR DON JUAN DE LA ROSA
 públicos llenos, ni el litoral lleno de buques, ni las ru-
 tas cruzadas de carriles, porque esto no es el hacer
 de un día, pero habéis planteado el sistema, hecho
 obedecer las leyes, mantenido la tranquilidad, puesto
 los primeros sillares del crédito público, inspirado
 confianza al extranjero, protegido, felizmente la in-
 strucción elemental y las luces, y propuesto a los le-
 gislativos cuestiones meditadas con prudencia. Fel-
 iz vuestro sucesor, si como es de esperarse, comple-
 ta la avanzada obra de la estabilidad de las institucio-
 nes, y si acumula bienes sobre los que dejéis, para
 ello será secundado de todos los verdaderos patriotas,
 que hacen votos al cielo por la prosperidad de la Re-

[**Seguen las firmas de 86 ciudadanos distinguidos.**]

Sres. editores de *El Mosquito*.—Me apresuro a comunicar a Vda. las interesantes providencias que

succe-
sin di-
de se-
dos, Aq-
desgr-
pas-
ros,
cenci-
gefes
Mucl-
la cu-
Rafa-
dant-
traia-
choco-
partic-
bian-
cher-
en la-
los qu-
dura-
guna-
el nt-
horro-
quede-
lazqu-
basta-
motiv-
justic-
dian-
cubri-
que
zo el
podel-
se de-
que p-
españ-
tepec-
co, t

miente
Santa
dad
cha g-
llos
se pro-
jacob-
Barre-
desgr-
Agua-
tia en

[1]
que ll-
sangu-
ta, y
que hi-
pen,
cion
mero
parab-
tuvo l-
librar-
no lo
gro de
mand-
rando
la mil-
otra
cion
para
los pr-
mo 6
vanta-
perqu-

sucedan siempre, porque una tropilla de esa clase, sin disciplina ni oficiales inteligentes, no sirve ni puede servir más que para consumir dinero con sus sueldos, y hostilizar el país con sus excesos.

Aquellos pueblos han tenido sus épocas de ser desgraciados, teniendo que sufrir esa clase de tropas irregulares, que por eso las llamo de Panduros, porque han sido, y deben ser siempre mas licenciosas, mas inmorales y mas consentidas de sus jefes para obrar mal, y estar libres del castigo. Mucho tiempo sufrieron, especialmente Jilotepec, la cuadrilla de indultados del teniente coronel D. Rafael Velazquez, que en tiempo que fue comandante de dicho pueblo el sanguinario Galopen, les traian cotidianas victimas a quienes les diera su chocolate (1). Como que así el comandante de la partida, como casi todos los de que se componia habian sido insurgentes, y conocian a todos los rancheros, que de grado o por fuerza habian andado en la danza; las mal noches salian a traer de ellos los que hallaban en sus casas, las cuales por añadidura eran saqueadas: y los que cogian, sin duda alguna fusilados; por este orden lo fué no pequeño el número de victimas. Concluyó aquella época de horror; y aunque ya no habia motivo de avanzar, quedó siempre el mal de que los Panduros de Velazquez gozaban fuero, aunque no sueldo, y el fué bastante tiempo comandante del territorio; con tal motivo todos los delincuentes para evadirse de la justicia ordinaria, luego que cometian un delito acudian a D. Rafael Velazquez, quien los amparaba cubriéndolos con la capa del fuero, mas amplia que no el manto soberano de la patria que se hizo en Zavaleta. Sus Panduros estaban seguros de poder cometer, y cometian efectivamente, toda clase de delitos impunemente, cuyo mal duró, hasta que por haberse puesto en práctica la constitucion española el año de 820, el primer alcalde de Jilotepec, hombre instruido y celoso del bien público, tanto hizo, que por fin el virey declaró disu-

miento de Huichapan, probablemente no hubiera llegado Santa Anna a sitiar a México; pero facilitó esta calamidad el pronunciamiento dicho, por cuyo medio trajeron mucha gente, aunque la mayor parte forzada, de todos aquellos pueblos; apoderándose de las armas de Tula, donde se pronunció el célebre Olloqui, Jimenez y otros del partido jacobino, haciendo lo mismo en Jilotepec su juez de letras Barraza, aunque no figuró de mano armada; pero quiso la desgracia de que a la vez mandara en lo militar el Sr. Aguado, y en lo político D. Mariano Reyes, que le competia en ineptitud. ¿Que de males produjo esto?

(1) Así les decia a los que hacia arcabucear. Luego que llegaba Velazquez con algunos, se los presentaba, y el sanguinario italiano les decia: ahora te daré yo tu chocolate, y al momento iban a la capilla. Con uno de los muchos que hizo pasar por las armas el nominado D. Juan Galopen, sucedió el pasaje siguiente: Haciéndose la operacion de arcabucear a tres golpes de baqueta, pues al primero preparaban, al segundo apuntaban y al tercero disparaban; una de las victimas, que ya sabia el orden, tuvo la presencia de ánimo necesaria para estar alerta y librarse de las balas al tercer golpe, tirándose al suelo, como lo hizo, escapando sin lesion alguna y apellidando milagro de Señor San Antonio. Le dieron cuenta a Galopen, y mandó que lo volvieran a la capilla, donde lo estuvo esperando, y a su llegada le dijo: con que S. Antonio le hizo la milagra, ¿eh! Pues dile que te la haga mañana: lo dejó otra vez en la capilla, para repetir al dia siguiente la operacion: como se hizo, preparando dos piquetes de cazadores para el caso, con orden de que si escapaba de los tiros de los primeros, le tirasen los segundos. Escapó, por el mismo orden que el día anterior, pero aquel desgraciado, al avanzar se apellidando segundo milagro, se quedó en el suelo, porque de la otra descarga no se libró.

ta y desafortunó el escuadron de Panduros, que éste fué su primer nombre, despues se llamaron Realinos, los que al último Unquero de Jilotepec; aunque en consecuencia se granjeó una persecucion que iba a costarle la vida, y le acarrecó la pérdida de sus hijos, de sus intereses, y miles de disgustos; pero libró su país de aquella calamidad. Corrieron los tiempos, y que no se por qué principio se comisionó, si mal no me acuerdo al Sr. coronel D. Jesus Aguado, aunque sin consentimiento de los militares, para levantar un escuadron de caballeria en el Mesquital; no pudo o no supo desempeñar su comision (1); pero él consiguió el nombramiento de comandante del Mesquital y tierra fría, y tener una partida pagada por la hacienda pública, que al principio debió ser de civildes; pero para darles un mil torpezas, hasta la de enviar partidas a cazar ranclutas en las iglesias de los pueblos, de que entonces hubo muchas quejas. Así estuvo sin servir de nada, y los papeles públicos habian anunciado ya su inutilidad, cuando el pronunciamiento de Palafra vino a confirmar el pronóstico que ya se habia hecho. Los Panduros se pronunciaron por la revolucion de Arista y Duran (si no me engaño), pero nunca se les unieron, y al fin se disolvieron.

No sé qué antecedentes dieron motivo a que se volviese a levantar la Panduraria contra la que bien zo fuertes representaciones el prefecto de Tula, se y lo que fuere de su historia, lo cierto es que ni aquellos pueblos, excepto Huichapan, son propensos a los pronunciamientos, ni el regimiento de Jilotepec, desempeñado por los de una familia bien conocida allí, pueden nada, ni hacen nada, ni son capaces de nada; ni los panduros contendrian otra asonada, como no contuvieron la de Palafra. Resulta pues, que se está consumiendo mucho dinero, sin utilidad alguna, y con bastante perjuicio del país, y aun del mismo Sr. Aguado y sus oficiales, a quienes, si se quiere beneficiar, y no retirarlos, pueden agregarse con su partida y todo a un regimiento donde podrán ser útiles. Así se hizo allá en tiempos pasados con una compañía que se creó para proteger al teniente del Nuevo Santander, Villaseñor, que despues fué coronel, muy bizarro y de conocimientos, la cual se titulaba de Alta fuerza; y se agregó con el mismo Villaseñor a los dragones de Sierra Gorda.

Hágase lo mismo con la de Panduros, y que vayan a Tejas a manifestar su valor. O vayan a sus casas, porque bajo el pie que están es ilegal su permanencia: porque no son ni permanentes ni activos, perjudican la hacienda pública, hostilizan el país sin prestarle seguridad alguna. Cuando los guichapinos quieran hacer alguna de las suyas, con un piquete que se envíe de aquí es bastante para contenerlos; pero lo mas seguro seria quitar de allí tres o cuatro eminentes bribones que son los que alborotan la gallina.

Concluiré asegurando que no es mi objeto de acreditar al Sr. Aguado; es un honrado labrador;

(1) Igual comision obtuvo D. Rafael Villagran en Huichapan, con el mismo éxito y motivo, bien que con mayor costo de dinero, y hubo de prescindirse de la idea, dejando a Villagran de coronel retirado, despues que se ejerció D. Agustín Iturbide de su incapacidad. Yo pienso que el origen de esta idea, fué el deseo que tenia el emperador de que la caballeria fuese toda de hombres de a caballo, y como acababan de ser hechos coronels los Sres. Villagran y Aguado, se creyó, o tal vez ellos lo ofrecieron, que cada uno en su país apenas abría la boca, cuando todos los rancheros se les presentaban; se equitocaron, pues aquel día a todos los pelagatos de su pueblo, y el otro nunca pudo tener veinte hombres.

muy bien, pero para mí, me parece que no tiene conocimientos. Podrá adquirirlos agrediendo a un cuerpo donde pueda aprenderlos; aunque también me parece que va a ser un cabrero, bien que todo lo hace la aplicación. Estas indicaciones son hijas del deseo de que la hacienda pública tenga menos erogaciones, y los pueblos menos molestias: hartas han sufrido, tengáseles lástima, y que no causen muchas un peso de sufrimiento. Pregúntenselo a Cariaga y a García, presos y procesados por insulto a centinelas, cuando ellas debieron haberlo sido: porque si un recluta de centinela, ¿qué es un soldado? ¿qué es un pán-duro?

Adios, Sres. Editores, y manden a s. s. — Mata-las a tiernas.

De los señores editores de este periódico, se han recibido las siguientes noticias: Los señores editores de este periódico, se han recibido las siguientes noticias: Los señores editores de este periódico, se han recibido las siguientes noticias:

Las leyes de 17 de marzo de 1837 y 6 de abril de 1836, prohibieron los grados militares. Las ordenes de 12 de abril de 1837, de 20 de agosto de 1837 y 15 de julio de 1837, previnieron que pasase el término pre-fijado para la revalidación de los despachos, quedando sin efecto y de ningún valor aquellos despachos que faltasen este indispensable requisito. El supremo gobierno, en virtud de la revalidación de los despachos, que el Sr. D. Andrés Bello, al mando de esta plaza, que le confiere el gobierno español en 1818; siendo de advertir que el interesado no ha estado en la república, luego a la Sr. D. Ana, que de la solución, con la gracia y magnitud que lo hizo otra vez.

EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO: SEPTIEMBRE 22 DE 1837.

Se habla mucho de una próxima revolución, y ya nos inclinamos a no dudarla, tanto porque en nuestro sentido está lo que podría ser consiguiente a los principios nada ventajosos del nuevo orden político, cuyos efectos parece que solo han sido para retrogradar en el camino de la felicidad nacional, cuanto porque puesta la Nación en un estado violento por decretos secundarios y diametralmente opuestos al furo de su industria y libertad, no podría menos, en nuestra humilde opinión, que recurrir a un sacudimiento con que trozase las trabas mal calculadas de los legisladores, y las de los celebres financieros que han tenido el arrojo de hacer con sus primeros ensayos la ruina total de la Nación, y la insubstistencia del gobierno que se ha establecido, a que lo han reducido los poderes que lo rodean con el bello título de espedientes, teorías, descubiertas por una persona en cuyo cerebro hierven las mas añejas y desvirtuadas invenciones, como lo demostró en el congreso sin pensarlo, el mismo honorable señor, cuando las apoyaba en rasgos de la mas remota historia, pensando deducir la conveniencia de sus teorías, de los oscuros y turbulentos tiempos de los romanos y otros, y de la autoridad de Tito. Todo esto nos hacia presagiar el próximo término de tan complicadas y dispendiosas invenciones, así lo manifestamos en varios de nuestros artículos, y así parece que va a suceder, según el rumor público y el conjunto de elementos que entendemos hay para un trastorno político, que a nuestro modo de ver las cosas en posición, puede ser el punto de partida de una revolución, que siempre precede a la ruina de un gobierno. ¿Qué es una revolución? Es un movimiento que no nos atrevemos a resolver. En primer lugar, por la dictadura y la conven-

guido, aunque muy en pequeño, los revolucionarios de México en todos los pasos con que han marcado sus pasos. ¿Qué es una revolución? Es un movimiento que no nos atrevemos a resolver. En primer lugar, por la dictadura y la conven-

Y quién entre nosotros se pondrá a la cabeza de la revolución? ¿Es un genio desconocido, ó es algun rutinario acostumbrado a rotar de revolución a revolución para acrecer los desastres de la patria? ¿Es profundo político, ó es algun atrabancado, cuyo salario consiste en pronunciarse con cualquier pretexto y por cualquier cosa, buscando luego el éxito en la desolación? A la verdad que tales hombres no han de hacer jamás la felicidad del país, y escusado debiera ser emprender una revolución que lo dan de poner todo en peor estado hasta consumar la ruina de la República. Si nosotros estuviéramos seguros de que la tal revolución va a ser la última, y que sus resultados iban a ser positivamente benéficos, la ansiáramos benévola, pero carecemos absolutamente de motivos para creerla saludable, y antes bien presumimos que la dictadura y convención abrirán una nueva era de calamidades. Conozcamos el país en que vivimos, y...

AVISOS.

Ha convenido a los editores de este periódico pasarlo a la imprenta de D. Martín Rivera, sita en la calle 1.ª de Mesones num. 26, donde se publicará los días asignados y se recibirán suscripciones, que firmará el mismo Rivera, siendo el precio de ellas de 11 rs. para México, y 14 para fuera, franco el porte.

PARA el día 27 del entrante octubre, en el sorteo de la Virgen de Guadalupe que se ha de celebrar en dicho día, se verificará la rifa de la casa de San Angel, alhajas y dinero: lo que se avisa al público para su inteligencia.

En la calle de los Bajos de S. Agustín num. 1 se ha abierto una FÁBRICA DE VELAS de todas clases, en la que el dueño ha puesto el mayor empeño en que el hecho sea de la mejor calidad y que aquellas tengan un buen peso, como lo verán las personas que gusten hacer uso de ellas.

En los autos que sigue D. Jose Vazquez, como albacea y heredero de la reverenda madre sor Maria Guadalupe Montoya y Eguluz, contra la testamentaria del escribano D. Juan Vicente de Vega sobre pesos, ante el Sr. Juez de Letras D. Cayetano Rivera, tiene mandado se celebre tercera almoneda la mañana del veinte y ocho del corriente, a fin de rematar la casa ubicada con el número 6, ubicada en esta capital en la calle de la Encarnación, valuada en noventa mil y ochocientos pesos, lo que se anuncia al público, para que quien quisiere hacer postura ocurra al oficio del infrascrito escribano. México y septiembre 10 de 1837. Jose Maria Moya.

MEXICO: 1837.
IMPRESA DE MARTIN RIVERA.
Calle primera de Mesones num. 26.